

Patron de Paris, mediante lo
no encontrar leuante perjuicio
alguno al Publico y por ello, es
de parecer que haciendose ambos
expedientes, se remitan en Consulta
al Supremo Consejo para que
determine lo conveniente.

El Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera
Dijo: que vista la Tutancia, y el
Parecer y Informe dado a su
Consecuencia a el primero, se re-
mitan los expedientes al Supremo
Consejo para su deliberacion.

El Sr. D. Victoriano Lopez Aland
Dijo: no se conforma con el
Informe respecto a que concluidas
las obras de la Consolidacion
queda la Ciudad en una ruina
vtilidad muy grande para el
publico y con destruccion al
Gremio de Panes aprobado por
el Supremo Consejo y tan esencial
en su adunamiento y primera necesidad.

El Sr. D. Vicente Raso Dijo: se
conforma con el Dictamen del Sr.
D. Juan Gonzalez de Rivera.

El Sr. D. Francisco Jaco Dijo: que
no ha tenido motivo para variar
la opinion que tiene manifestada
ala Ciudad en el Informe.

